



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Nota

Número: NO-2023-06263687-GDEBA-SDTCYFYBIOMA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Febrero de 2023

Referencia: Validez Resolución 820/23

A: Entidades Intermedias de Estableci. Farmac. (su despacho),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de poner en su conocimiento que con fecha 14/2/23 se dictó la **RESO-2023-820-GDEBA-IOMA** que reemplaza la RESO-2021-697-GDEBA-IOMA. La misma actualiza los montos por los cuales el Directorio delega en la Dirección Provincial de Prestaciones y en la Direcciones de este Instituto la decisión de aprobación o rechazo de toda prestación o reintegro solicitada por trámite de excepción.

En consecuencia, todas las autorizaciones ya emitidas con la leyenda **“aprobado por Resolución 697/21”** son válidas y coexistirán con aquellas en las que figura **“aprobado por Resolución 820/23”**. Ambas pueden ser validadas correctamente por los Establecimientos Farmacéuticos que Ud. representa.

Para mayor ilustración, se adjunta la Resolución mencionada.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.02.23 11:34:15 -03'00'

Norma Silvia Pereyra
Jefa de Departamento
Subdirección Técnico Científica y de Farmacia y Bioquímica
Instituto de Obra Médico Asistencial

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.02.23 11:34:16 -03'00'